## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 23 de Septiembre de 2015

Núm. 111



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

### **AYUNTAMIENTOS**

#### **SORIA**

#### **URBANISMO**

El Excmo. Ayuntamiento de Soria, promueve licencia para la actividad de dos salas de proyección, a ubicar en la Pza. Bernardo Robles, nº 7 y 9 de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el art. 27º de la Ley 11/03, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presentar en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 18 de septiembre de 2015. – El Concejal delegado, Javier Antón Cacho. 2600

\_.\_...